



16198

**CIA. DE TRANSPORTE URBANO
TRANSGUACAMAYO S.A.**

Resolución N° 99.1.1.1.2191
Tena - Napo - Ecuador

*16/ junio 2006
17:00h.*

Oficio No 0057
C.T.U.TG.S.A.-2006

*Mar W
12 JUN. 2006
10h
1459*

Tena, 12 de junio del 2006

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



**Ximena Valencia
C.A.U.**

De mi consideración,

MARCOS IVAN PAREDES NAJERA, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía de Transporte Urbano TRANSGUACAMAYO S.A., con expediente número 87.993.99, atentamente me dirijo a Usted para solicitarle autorice a quien corresponda se registre en nuestro expediente la siguiente transferencia de acciones.

La compañía de transporte Urbano, TRANSGUACAMAYO S.A., con RUC N° 1590017902001, transfiere 73 de sus 292 acciones que posee a nombre del señor ANTONIO PATRICIO ULLOA LOZADA portador de la cédula de identidad No 170565372-1.

Tengo a bien adjuntar a la presente el oficio en el que se manifiesta esta transferencia y el Acta de la Junta General de accionistas donde se autoriza realizar esta transferencia de acciones.

Agradezco la acogida positiva a la presente, y aprovecho la oportunidad para reiterar mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

[Signature]
Marcos Paredes

GERENTE GENERAL



[Signature]

*R: Transparencia
Requisitos*

Calle Gabriel Espinosa s/n y Galo Plaza. Telefax: 2887-466
Celular: 098350546

16.06.06
[Signature]

TN° 16198
16/junio/2006

Tena, 11 de junio del 2006

Señor

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
TRANSGUACAMAYO S.A.**

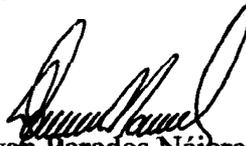
Presente.-

Yo, MARCOS IVAN PAREDES NÁJERA, en mi calidad de Representante Legal de la compañía TRANSGUACAMAYO S.A. tengo a bien comunicarle que he decidido transferir las setenta y tres acciones (73) de USD 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, que posee mi representada , a favor del Señor ANTONIO PATRICIO ULLOA LOZADA , con la autorización de la Junta General de Accionistas manifestada en el acta que adjunto.

Suscribo la presente con el CESIONARIO, quien ha aceptado la transferencia que he realizado en su favor.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,



Sr. Marcos Ivan Paredes Najera

C.I. 150056865-7

**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
TRANSGUACAMAYO S.A.
CEDENTE**



Antonio Patricio Ulloa Lozada

C.I. 170565372-1

CESIONARIO



T N° 161 98
16/ junio/2006

CIA. DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A.

Resolución N° 99.1.1.1.2191
Tena - Napo - Ecuador

ACTA No 24

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A.

En la ciudad del Tena, Provincia del Napo, hoy viernes 24 d marzo del 2006, siendo las 10:25h, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Gabriel Espinosa s/n y Galo Plaza, barrio Eloy Alfaro, se reúnen los Accionistas de la compañía de TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A., previa convocatoria realizada el día 14 de marzo del 2006, según lo determina la ley y los estatutos de la compañía. Se cuenta con la presencia de los señores: señor **Danilo Jarrín**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Marcos Paredes**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, **Marco Luna**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Vicente Ocaña** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, **Luis Barreno Guerrero** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, **Enrique Paredes Núñez** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, **Héctor Apo Contreras** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, **Gerardo Jiménez**, en representación del accionista Juan José Jiménez poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, conforme al poder que se exhibe y se tiene en su expediente, **Washington Carrera** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Carlos Rodríguez**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, **Efraín Amores** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, **Vinicio Saltos** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, y Sra. **Jasmina de Barreno** en representación del accionista Luis Barreno Rosero poseedor de 20 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, conforme a la carta poder que se exhibe y se agrega al expediente del acta; estando presente el 100% del capital social de la compañía según consta en la Nómina de Accionistas que asisten a esta Junta, exceptuándose las 292 acciones que se encuentran en poder de la compañía y cuyos derechos se encuentran en suspenso. En amparo de lo que establece el artículo 119 de la Ley de Compañías se constituye en Junta General Ordinaria para tratar los puntos del orden del día que consta en la convocatoria la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A.

Se convoca a los Accionistas de la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A., de la ciudad del Tena a una Junta Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 24 de marzo del 2006, a las 10:h00 horas en la oficina de la Compañía ubicada en el

*Calle Gabriel Espinosa s/n y Galo Plaza. Telefax: 2887-466
Celular: 098350546*

T N° 16198
16/junio/2006

que sea más fácil entender el movimiento contable de la compañía. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción y toman la siguiente resolución:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria con 750 acciones del capital social, resuelve aprobar el balance del ejercicio económico del año 2005. Se abstienen de votar, el Sr. Marcos Paredes en su calidad de Gerente responsable del ejercicio económico del 2005 y el Sr. Vicente Ocaña, en su condición de Comisario del período 2005; y a partir de este año, la administración proveerá a los accionistas un informe económico semestral. El Sr. Presidente, considerando que son las 13:00, dispone dar un receso de media hora e invita a un almuerzo a todos los accionistas.

Siendo las 14:00, el Sr. Presidente reinstala la sesión y pide que se continúe con el siguiente punto.

PUNTO No 5. Análisis y resolución sobre el accionista Luís Barreno Rosero, poseedor de 20 acciones en la compañía.

El Sr. Gerente solicita la palabra y manifiesta que en una reunión de accionistas anterior, se aprobó darle al accionista mencionado la oportunidad de adquirir las 53 acciones que le faltaban a fin de completar las acciones requeridas para el derecho a puesto vehicular, y se acordó en que pague el valor de \$12.000 por el derecho a puesto; sin embargo, el Sr. Barreno manifestó a gerencia su imposibilidad económica de adquirir estas acciones y el derecho a puesto vehicular y solicitó que posteriormente cuando esté en capacidad, informará a la compañía para adquirir estas acciones.

La Sra. Jazmina de Barreno solicita la palabra y ratifica en nombre de su esposo lo expuesto por el Sr. Gerente en el sentido de que actualmente no están en condiciones de pagar lo resuelto por el puesto vehicular pero solicita que se le de la oportunidad en el futuro, y que le den una consideración especial por ser accionista.

El Sr. Efraín Amores mociona que para ayudar al Sr. Luís Barreno Rosero, se le permita ingresar a trabajar con un carro modelo de hasta 5 años menor al año que ponga la unidad, que el valor del puesto será acordado por la Junta de Accionistas que se reúnan para tal efecto y que tendrá un 20% de descuento del valor que la Junta lo señale. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción y toman la siguiente resolución:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de accionistas con 896 acciones del capital social, resuelve aprobar la moción del Sr. Efraín Amores en su totalidad. Inmediatamente el Sr. Presidente pide que se continúe con el siguiente punto.

***PUNTO No 6.** Autorización para la transferencia de 73 acciones de propiedad de la compañía.

El Sr. Gerente informa del interés de algunos aspirantes para ingresar como accionistas de la compañía y la necesidad de incrementar las unidades de servicio más aún con la creación de una nueva ruta, la LINEA N° 4, y propone que la Junta autorice a transferir 73 acciones para permitir a un actual o nuevo accionista que se integre con otra unidad vehicular al de servicio de transporte que la compañía brinda a la ciudadanía del Tena.

El Sr. Efraín Amores mociona que se permita a cualquier aspirante que tenga capacidad de poner un vehículo modelo 2005 y que pague a la compañía por el derecho a puesto el valor de \$15.000,00 con la facilidad de pagar al inicio \$12.000 y el resto en cuotas acordadas con la gerencia. Que la Junta autorice a su Representante Legal a transferir 73 acciones de las 292 acciones que posee actualmente la compañía. Luego de varias deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad la siguiente resolución:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria con 896 acciones del capital social autorizan a su Representante Legal para que de las 292 que dispone la compañía, se transfiera las 73 acciones al aspirante que cumpla los requisitos señalados en la moción del Sr. Accionista Efraín Amores para que pueda ingresar con derecho a puesto

TN^o 16198
12/8 junio/2006.

cooperación de todos los accionistas para continuar con el engrandecimiento de la compañía ya que el beneficio es para todos. Inmediatamente el Sr. Presidente pide que se continúe con el siguiente punto.

PUNTO No 7. Clausura. El Sr. Presidente al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta y luego de ser leída a todos los accionistas, siendo las 16:30. el Sr. Presidente clausura la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado y resuelto El Presidente juntamente con el secretario que justifica.


Sr. Enrique Paredes
PRESIDENTE




Sr. Marcos Paredes
GERENTE - SECRETARIO